I. DATOS GENERALES

Tipo de instrumento: EAS [] UDS [X]

Tipo de visita: Verificación de condiciones de calidad UDS: [X] Verificación de obligaciones contractuales EAS: [] Estratégica: []

Modalidad:

- Institucional []
- Familiar []
- Comunitaria [X]
- Propia e Intercultural []

Servicio:

- Centro de Desarrollo Infantil []
- Hogar Infantil []
- Jardín Social []
- Hogar empresarial []
- HCB Múltiple []
- DIER []
- HCB FAMI []
- DIMF []
- EIR []
- Hogar Comunitario de Bienestar [X]
- HCB Agrupado []
- HCB Integral []
- Forma de atención 1 []
- Forma de atención 2 []
- Forma de atención 3 Itinerante []

Fecha de verificación: 18/12/24 Hora de inicio: 10 : 15 AM [X] PM [] Hora de finalización: 02 : 40 AM [] PM [X]

Nombre profesional encargado de la verificación: Liz Amelia Chaux | No. Identificación: 29229106 | Cargo: técnico

Nombre profesional encargado de la verificación: | No. Identificación: | Cargo:

Nombre profesional encargado de la verificación: | No. Identificación: | Cargo:

II. DATOS ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO - EAS

Nombre Entidad Administradora del Servicio: CDI Río Dagua Zona Alta y media | NIT: 835001125

III. DATOS DEL CONTRATO

No. CASM: 460082270172 | No. Cupos contratados: 200

IV. DATOS UNIDAD DE SERVICIO - UDS (no diligenciar en verificación a EAS)

Código CUÉNTAME: 76109001043 66 | Regional: Valle | Centro Zonal: Buenaventura

Nombre Unidad de Servicio: Chiguilandia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

V. COBERTURA Y ASISTENCIA EN LA UDS/UA/UCA (no diligenciar en verificación a EAS)

Registre el total de cupos asignados a la UDS/UA/UCA	10
Registre el número total de usuarios presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación. (debe realizar el conteo de asistencia de los usuarios en cada espacio pedagó	10
¿El número de usuarios registrados en el Cuéntame corresponden a los cupos asignados a la UDS?	SI / NO
¿Los usuarios registrados en el RAM corresponden a los usuarios presentes en la Unidad al momento de la verificación?	SI / NO
¿ El Número total de usuarios presentes en la UDS se encuentran registrados en el RAM y su vez en el sistema de información CUÉNTAME?	SI / NO

VI. SITUACIÓN IDENTIFICADA

Instrucción: Describa en este apartado las situaciones identificadas que afectan la prestación del servicio en el marco del contrato de aportes y su cumplimiento en condiciones de calidad y plazos establecidos.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ COMPONENTE DE ATENCIÓN	ESTÁNDAR	VERIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN IDENTIFICADA
Ambientes Educativos y Protectores	41	8.	Durante el desarrollo de la visita No se observó estrategias al 100% de mitigación, ante situaciones de riesgo de electrocución, Pues se evidenciaron 2 tomacorrientes sin protección
Salud y Nutrición	13	47.	la UDS no cuenta con la evidencia de la entrega de los AAVN a las familias de los niños y las niñas en el formato. la madre Comunitaria informó que había realizado la entrega de las bienestarinas a las familias, Pero que no hizo firmar dado que no. Contaba con el formato
Proceso Pedagógico	28	49.	La UDS no cuenta con los Soportes de la Socialización realizada a las familias Sobre el resultado de la Valoración al desarrollo del niño o niña, deacuerdo a los instrumentos de registro de la observación y la Escala de Valoración Cualitativa. Cabe Precisar que en las Carpetas se encontraron diligenciadas, Pero faltó la Socialización

VII. OBSERVACIONES DURANTE LA VERIFICACIÓN

Instrucción: Describa diferentes situaciones identificadas durantes el desarrollo de la verificación, en las cuales intervienen agentes/actores externos necesarios para garantizar la atención a los usuarios en condiciones de calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la EAS, así como situaciones adicionales que el profesional que realiza la verificación considere. Nota: Detalle el agente/actor involucrado en la situación.

Antes de finalizar la Visita Se hizo tapar el toma-Corriente que estaba sin protección y al aleanee de los niños y niñas

VIII. OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIO/ENTIDAD ADMINISTRADORA QUE RECIBE LA VERIFICACIÓN

1. ¿Está de acuerdo con el desarrollo de la verificación realizada?	SI ☑	NO ☐
2. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo el respeto y la cordialidad durante el desarrollo de esta?	SI ☑	NO ☐
3. ¿Está de acuerdo con lo registrado en la presente acta?	SI ☑	NO ☐
4. ¿El responsable de atender la verificación recibe a satisfacción el acta?	SI ☑	NO ☐
5. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo los protocolos de bioseguridad durante la permanencia de la visita?	SI ☑	NO ☐

Instrucción: En caso que la EAS no esté de acuerdo con algúna situación descdrita en el acta, por favor indique las razones que motivan su desacuerdo:

OBLIGACION CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / = VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACION CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / = VERIFICADOR / ARGUMENTO	
OBLIGACION CONTRACTUAL/COMPONENTE DE CALIDAD / = VERIFICADOR / ARGUMENTO	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IBA Y A LA LEY 1581 DE 2012

IX. CIERRE DE LA VERIFICACIÓN - FIRMAS

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
Juana Valencia	29236046	madre comunitaria	
Luz Amelia Chaux O	29229108	técnico	

Nota 1: la verificación de las obligaciones incluidas en en esta acta, no exime a la Entidad Administradora del Servicio -EAS - del cumplimiento total de las obligaciones contenidas en el contrato para la Atención a la Primera Infancia, suscrito con el ICBF.
Nota 2: esta acta aplica para verificación de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales a UDS/UA/UCA y EAS.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012